

INFORME DE GESTIÓN**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO****NOMBRE DE LA INSTANCIA:** DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** 001 del 30 de marzo de 2022.**NORMAS** Acuerdo 001 – 2022 del 30 de marzo de 2022 *“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo”.*(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaria técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)**ASISTENTES:****Sesiones en las que participaron**

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON				
				30/03/2022	13/06/2022	Fecha	Fecha	Total
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	SDDE	Secretario de Despacho	P	1	1			2
	INVEST IN BOGOTÁ	Directora Ejecutiva	I	1	1			2
	IDT	Directora	I	1	1			2
	IPES	Director	I	-	1			1
	SDDE	Jefe OAP	S	1	1			2
	VEEDURIA DISTRITAL	Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	1	1			2
	SDH	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	IP	1	1			2
	SDP	Subsecretaria	IP	1	1			2
	SDG	Despacho		1	1			2
	IDT	OAP	O	1	1			2
	IDT	Contratista	O	1	1			2
	VEEDURÍA DISTRITAL	Profesional Especializado	O	1	1			2
	SDDE	Profesional Especializado	O	1	1			2
	SDDE	Profesional Especializado	O	1	1			2
	SDDE	Profesional Especializado	O	1	1			2
	SDDE	Profesional Especializado	O	1	1			2
	SDDE	Contratista	O	1	1			2
	SDDE	Contratista	O	-	1			1
	IPES	Subdirectora	O	1	1			2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS Una (1)

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS (-)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de Creación: Si X No
 Reglamento Interno: Si X No
 Actas con sus Anexos: Si X No
 Informe de Gestión: Si X No

FUNCIONES BÁSICAS	FECHA	SE ABORDO	
	13/06/2022	SI	NO
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.	13/06/2022	X	
2. Dirigir y articular a las entidades del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	13/06/2022	X	
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	25/05/2022 07/06/2022 13/06/2022	X	
4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer los correctivos necesarios.	13/06/2022	X	
5. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	30/06/2022	X	
6. Adoptar su propio reglamento.	30/03/2022	X	
7. Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.	NA		
8. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.	13/06/2022 30/06/2022	X	
FUNCIONES ESPECÍFICAS	FECHA	SE ABORDO	

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195



Anexo 2: Informe de gestión

	13/06/2022	SI	NO
1. Hacer seguimiento, al menos una vez al semestre, a la implementación de las políticas de gestión y desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.			X
2. Presentar informes de gestión trimestrales del Comité.	13/06/2022	X	
3. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que integran el presente comité.	13/06/2022 30/06/2022	X	
4. Requerir informes a los comités institucionales de gestión y desempeño sobre la gestión y desempeño de la entidad.			X
5. Presentar un informe anual con sus respectivas decisiones tomadas durante las sesiones programadas para esa vigencia.			X
6. Presentar propuestas para el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional en el sector.	13/06/2022 30/06/2022	X	
7. Adoptar mecanismos o estrategias que permitan la participación ciudadana y de partes interesadas en el control de la gestión del sector.	30/06/2022	X	

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo fue aprobado en la sesión del 30/03/2022 y se encuentra conformado por 8 funciones básicas y 7 funciones específicas de la instancia, estas actividades se cumplirán en el desarrollo de las cuatro sesiones ordinarias programadas para la vigencia 2022 de manera conjunta entre las Secretaría distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo, Invest In Bogotá y el Instituto Para la Economía Social.</p> <p>A partir de las directrices establecidas en el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, en lo referente a funciones básicas y generales contempladas en el Acuerdo 002 del 2022, el cual fue suficientemente socializado con los miembros e invitados del comité, se dispuso en el cronograma una sesión de proposiciones y varios, la cual tiene como objetivo principal permitir que las entidades que integran el sector propongan temas de interés y se realice seguimiento a compromisos y requerimientos que efectúen los entes de control y que sea imperativa exposición en estos espacios; con el fin de lograr una adecuada articulación entre las entidades y lograr exaltar las buenas prácticas que se llevan a cabo.</p>
---	--


<p>ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p>	<p>El Plan de Trabajo aprobado en la sesión ordinaria del día 30/03/2022 se ha venido desarrollando conforme a lo acordado e incluso se han realizado mesas de trabajo de coordinación y articulación entre las entidades que integran el sector Desarrollo Económico Industria y Turismo, estos encuentros se resumen de la siguiente manera:</p> <p>25/05/2022 Reunión preparatoria de coordinación Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo / Secretaría Distrital de Planeación en donde se desarrolló la agenda que se relaciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Políticas públicas del sector. ● Plan de Ordenamiento Territorial (POT). ● Bogotá – Región. <p>07/06/2022 Reunión de Coordinación Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo / Secretaría Distrital de Planeación en donde se desarrolló la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Políticas Públicas lideradas por el sector Formulación/actualización Seguimiento. ● Agenda Bogotá Región. ● Implementación POT. <p>09/06/2022 Capacitación de Gestión de Riesgo para Aglomeraciones de Pública y manejo del aplicativo SUGA a cargo del IDIGER, en donde se expuso el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ley 1523 de 2012. ● Marco normativo distrital. ● SUGA: Diferencias a tener en cuenta. ● Variables clasificatorias. ● Instrumentos. ● Complejidad BAJA -aplicativo. ● Líneas de tiempo para trámites de autorización vigentes. ● Planes de emergencia y contingencia – PEC ● Registro de parques de diversiones, atracciones mecánicas, dispositivos de entretenimiento e inflables. <p>13/06/2022 Segunda sesión del Comité Sectorial de Gestión y desempeño de la vigencia 2022, con la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento a la gestión presupuestal y el desempeño de las metas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. ● Socialización de los resultados del FURAG (MIPG). ● Seguimiento de compromisos del CSGD (balance
--	--

Anexo 2: Informe de gestión

	<p>general/coordinación entre el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo).</p> <ul style="list-style-type: none">● Reporte de la gestión administrativa del IPES en las Plazas Distritales de mercado (IPES).● Propositiones y varios:<ul style="list-style-type: none">a. Estrategias de mercadeo y promoción para el sector turístico de Bogotá (IDT). <p>14/06/2022 despachando con la Alcaldesa sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Emisión del minuto a minuto sobre el evento.<ul style="list-style-type: none">● Primer bloque: Bogotá Trabaja.● Segundo bloque: Bogotá Productiva Local.● Tercer bloque: Bogotá Productiva Alto impacto e Inversión.● Cuarto bloque: Bogotá Productiva Rural.b. Emisión Bogotank.<ul style="list-style-type: none">● Ruta productiva integral (SDDE).● Estrategia de diálogo para implementar y mantener pactos con vendedores informales (IPES).● Laboratorio de innovación turística (IDT).● Creación de la unidad de emprendimiento y activos alternativos para acompañar el crecimiento del ecosistema de emprendimiento (INVEST IN BOGOTÁ).● Retroalimentación de los jurados - Sharks (Claudia López, Alfredo Bateman, Karol Fajardo e Isabella Muñoz). <p>30/06/2022 Mesa de trabajo de coordinación y armonización de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia a la Corrupción entre la SDDE, IDT e IPES.</p> <ul style="list-style-type: none">● Contexto de la PPDTINC.● Productos de la SDDE en la PPDTINC.● Resumen fichas del producto por entidad.● Estado cumplimiento de metas de la PPDTINC.● Forma de reporte de avances en la PPDTINC por las entidades que integran el sector. <p>07/07/2022 Mesa de trabajo: Mapa Sectorial de Líneas Estratégicas en donde se trabajó la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">● Seguimiento a cierre de brechas MIPG.● Armonización de las políticas públicas● Armonización de información.● Calendario de rendición de cuentas.● Identificación sobre líneas estratégicas del sector.
--	--

	<p>Nota aclaratoria: <i>Funciones básicas.</i></p> <p>7. Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño. Con respecto a esta función no se han desplegado gestiones por que ninguna de las entidades que integran el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo ostenta la calidad de líder de política de gestión y desempeño, las cuales se encuentran taxativamente estipuladas en el artículo 20 del decreto 807 del 2019.</p> <p>A modo de conclusión, es pertinente indicar que se sesionó de manera ordinaria el 13/06/2022 tal y como se prevé en la normativa que lo reglamenta, en donde participaron activamente todas las entidades que integran el sector así como los invitados permanentes, situación que se logra gracias al seguimiento constante de la de la secretaria técnica del comité, se elaboró el acta de ésta sesión dentro del término establecido en la reglamentación y se procedió con la publicación del documento junto con sus anexos.</p> <p>En términos generales el Comité está cumpliendo de manera oportuna con las funciones para las cuales ha sido creado.</p>
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	ICONO	DECISIÓN	SEGUIMIENTO
13/06/2022		NA	No requiere seguimiento adicional
<p>SÍNTESIS: Durante la sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 13/06/2022 los puntos expuestos no ninguno de los puntos requería aprobación de sus directivos.</p>			

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.